

## BASES DEL CONCURSO 'FOTO TAPA 2015'



1. La Asociación de Cafés y Bares de Zaragoza y Provincia (en adelante Cafés y Bares) a través de Twitter e Instagram convoca el Concurso 'Foto Tapa' en el que los seguidores de Cafés y Bares podrán participar enviando una foto en la que aparezca alguna de las tapas del Concurso de Tapas de 2015 en cualquiera de los bares que participan.
2. Para participar los usuarios deberán enviar su foto seguida del hashtag del concurso #fototapa2015 y siempre haciendo referencia al Twitter (@cafesybares) o la cuenta de instagram (Concursodetapaszaragoza) durante los días que dure el concurso, desde el 5 al 15 de mayo de 2015.
3. Únicamente los participantes que manden una foto donde efectivamente se vea que la tapa es una de las que participan en el concurso entrará en el sorteo de los premios, así que es recomendable que se vea perfectamente la tapa e indicar de qué bar se trata. Aquellas imágenes en las que haya dudas podrán ser descalificadas.
4. Entre los participantes se sortearán 5 vales diarios (3 tapas+3 consumiciones o 3 tapas+2 consumiciones y un dulce) durante los siete primeros días del Concurso de Tapas -sin contar los días en los que solo está en los barrios-, es decir, entre los días 5 y 11 de mayo, ambos incluidos.
5. El concurso comenzará el 5 de mayo (00.00) y finalizará el 11 de mayo a las 23.59. Aquellos que participen más tarde de la fecha límite no entrarán en el sorteo. Los sorteos serán diarios, por lo que el día posterior a cada uno de ellos se comunicarán los ganadores.
6. El sorteo se realizará de forma aleatoria en el orden en que la organización haya ido guardando las imágenes aptas durante la recopilación. Los participantes solo optarán a los premios en el sorteo del día en el que hayan participado. Los participantes podrán optar a los premios de los diferentes días, pero si suben más de una foto en cada jornada solo entrará en el sorteo la primera.
7. Este concurso convivirá con el de #tapabarrio2015, por lo que solo se podrá participar en un concurso por tweet. En este concurso ('Foto Tapa') se puede participar con una foto de una tapa de cualquiera de los bares participantes, mientras que en el de los barrios solo de aquellos de las zonas 2, 3, 4, 5 y 6. Si un mismo comentario lleva los dos 'hashtag', participará en ambos, siempre y cuando cumpla las condiciones de los dos concursos. Si no, lo hará solo en el que respete las normas.
7. Se contactará con el ganador a través un tweet o comentario en Instagram. Se les pedirá que contacten con la organización para reclamar su premio. Podrán recogerlo hasta el día 14 de mayo, ya que el 15 es el último día y a partir de entonces los vales serán inservibles. Los ganadores deberán recoger su premio cuando y donde se les indique. En ningún caso se enviarán los premios.
8. Cafés y Bares se reserva el derecho a modificar estas bases y de eliminar la participación de cualquier usuario de Twitter o Instagram que las incumpla.
9. Esta promoción no está en ningún caso patrocinada, promocionada ni administrada por, ni en asociación con Twitter ni Instagram.
10. El concurso está abierto a residentes en España mayores de 18 años, excluyendo a trabajadores y familias conectadas con la promoción.